

ACTA NO. 8 (OCHO) EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco: Siendo las 13:22 horas del día, **10 de Marzo de 2025** **Dos mil veinticinco**, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del H. Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos **El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, Síndica Municipal **L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, y los Regidores Propietarios **C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ, LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO, ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ, MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ, MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ, MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, RADIOLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS, C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS y LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS y la LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMENEZ** en calidad de Secretaria General, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria, segunda del mes, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Solicitud presentada por el LIC. ALVARO RODRIGUEZ CELIS Encargado de la Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, en la cual solicita lo siguiente:

Que se autorice al Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco, a participar en el Programa Estrategia Ale, ejercicio fiscal 2025, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) del Gobierno del estado de Jalisco y publicada en su página oficial el 26 veintiséis de Febrero del año en curso, de conformidad con las Reglas de Operación del Programa (ROP) Estrategia Ale para el ejercicio fiscal 2025. Para tal efecto se autoriza para la suscripción de convenio de colaboración y anexo técnico respectivo a, Presidente Municipal, C. Milton Carlos Cárdenas Osorio; Síndica C. Laura Patricia Vázquez Hernández; Secretaria General, C. Erika Vanessa Ramírez Jiménez; Encargado de Hacienda Municipal, C. Gonzalo López Barragán. De igual manera, en caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de El Grullo al convenio de coordinación y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, para que descuenta al municipio de sus participaciones estatales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en las ROP.

5. Clausura.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 11 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento constitucional 2024-2027.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Extraordinaria, declarando el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** abierta la sesión.

PUNTO NO. 3: Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por Unanimidad de 11 de 11 regidores integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2024-2027 y desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: Acuerdo 91/2025 Solicitud presentada por el LIC. **ALVARO RODRIGUEZ CELIS** Encargado de la Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, en la cual solicita lo siguiente:

Que se autorice al Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco, a participar en el Programa Estrategia Ale, ejercicio fiscal 2025, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) del Gobierno del estado de Jalisco y publicada en su página oficial el 26 veintiséis de Febrero del año en curso, de conformidad con las Reglas de Operación del Programa (ROP) Estrategia Ale para el ejercicio fiscal 2025. Para tal efecto se autoriza para la suscripción de convenio de colaboración y anexo técnico respectivo a, Presidente Municipal, C. Milton Carlos Cárdenas Osorio; Síndica C. Laura Patricia Vázquez Hernández; Secretaria General, C. Erika Vanessa Ramírez Jiménez; Encargado de Hacienda Municipal, C. Gonzalo López Barragán. De igual manera, en caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de El Grullo al convenio de coordinación y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, para que descunte al municipio de sus participaciones estatales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en las ROP.

Por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba la participación LIC. **ALVARO RODRIGUEZ CELIS** Encargado de la Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, que se encuentra presente para solicitar que se autorice en el municipio a participar de nueva cuenta, en el Programa Estrategia Ale, Ejercicio Fiscal 2025, este sería el sexto año consecutivo en el que el municipio participa, los otros 5 cinco años anteriores han sido beneficiados.

La regidora **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** comenta que es un programa que esta muy bien, ya lo revisaron al igual si es importante tener en cuenta

lo que se tiene ahorita por parte del Periódico Mural que dice que tenemos una falta hacia las mujeres víctimas de violencia, siendo parte de esos municipios que incumplen con las reglas de operación de lo que es Derechos Humanos como tal a nivel estatal, entonces El Grullo ha incumplido con 15 de los 25 indicadores y no muestra avances en lo que viene siendo este camino por erradicar la violencia de género como tal, entonces también la CNDH señala que la falta de políticas públicas efectivas y de asignación presupuestaria es uno de los obstáculos claves que se tiene que empezar a trabajar desde donde están ellos como regidores, y bueno también es importante señalar que si bien están atendiendo o están aprobando este tipo de programas, también sumarse ellos como regidores y como Gobierno Municipal a estar atendiendo y poniendo participación activa en mesas de trabajo para checar como van a empezar a darle esa importancia y esa agenda política de género, porque no nada más es decir el 8 de Marzo, y decir que se está trabajando para combatir sino combatirlo desde lo que viene siendo el presupuesto público, trabajar en eso como Ayuntamiento, y esta publicación del periódico Mural salió el 8 de Marzo de este año, por lo que invita a todos como regidores a trabajar, son un cabildo que son mayoría mujeres, entonces hay que hacer una agenda política de género, una agenda violeta

El regidor **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS** menciona que efectivamente el pasado 8 de Marzo se conmemoró el Día Internacional de las Mujeres, siempre que se conmemora esa fecha o el 25 de Noviembre que es día Internacional para la eliminación de la violencia en contra de las mujeres, sale el tema de cifras, y siendo muy respetuoso, de las luchas de las mujeres, en las que también se deben de sumar los hombres considera que se tiene muchos programas tanto a nivel de Estatal como Municipal, que cree que lo que ha faltado es una adecuada coordinación, en Presidencia Municipal se acaba de aprobar el tema de Barrios de Paz, que es un tema preventivo y que va encaminado al tema de violencia de género, incluso menciona él que cuando nació ese programa, fue focalizado a ciertos municipios que tenían más alta incidencia de violencia, en aquel momento desafortunadamente El Grullo fue focalizado por ese tema, pero afortunadamente se ha seguido participando en Barrios de Paz, porque se le invirtió al tema preventivo, y el programa que aquí se presenta es operativo de protección a las mujeres, pero también se tiene un Instituto Municipal de las Mujeres, un Sistema DIF donde se tiene una unidad de atención a la violencia familiar, donde la mayoría de los casos son tema de violencia hacia las mujeres, y una Delegación Institucional de la Procuraduría de la Protección que atiende niños y niñas y adolescentes, que atiende violación a sus derechos; considerando entonces, que se tiene muchos programas pero que desafortunadamente no ha habido una correcta coordinación, y otro punto que

también cree es importante que de esa coordinación salga el hecho de que en su momento las y los servidores públicos que participan en los mismos, se especifique, que él lo comentaba en una sesión anterior, donde se pretendía aprobar el nombramiento de una persona, y él decía que respeta mucho la experiencia que tiene y el entusiasmo que tiene para trabajar, sin embargo considera que el poner una persona en varios programas obviamente que merma, entonces es importante que cada programa lo focalicen como viene instituido y que lo asignen a la coordinación y que el personal preventivo se encargue de la prevención, y el operativo de la atención y no viceversa; y en segundo lugar conoce el programa pero si le gustaría que **LIC. ALVARO RODRIGUEZ CELIS Encargado de la Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia**, le explique a la ciudadanía como es el programa a más grandes rasgos.

Acto seguido **LIC. ALVARO RODRIGUEZ CELIS Encargado de la Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia**, explica que el programa Estrategia Ale surge para las Comandancias Municipales, se trata de reforzar la parte operativa, y que mejore el nivel de atención en los casos de primer contacto, busca reforzar las comisarias que aperturen su área de atención a este tipo de delitos de género, lo cual ya se tiene, y ya la continuidad que es lo que están haciendo para seguir fortaleciendo el tema de personal, equipamiento de los operativos, condiciones de trabajo, para que puedan seguir dando una mejor atención a todas las mujeres que son víctimas de violencia; y que en relación a lo que comentaban respecto a la publicación del Mural, el hecho de que vaya una alza en los indicios de violencia contra las mujeres sigue siendo algo desfavorecedor, pero a la vez un indicador de que se está haciendo el trabajo, porque es como esa cuestión de que antes había asuntos que no se trataban, que las mujeres no recibían la atención, que mejor no denunciaban, o se callaban y a partir de que se introdujo este programa y se fue trabajando más personas se han acercado a las instalaciones, más gente va al Juzgado Cívico, más gente se anima a denunciar por los mecanismos que ya se tiene, entonces sí hay un crecimiento, pero es por cosas que ya estaban y no se animaban a decir, de este modo, se considera que básicamente el programa está cumpliendo su objetivo, en el municipio, y el hecho de que aun siga habiendo situaciones de violencia significa que también tienen que seguir mejorando en esa parte, por eso es que su busca participar.

La regidora **RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** expresa que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco, señala que hay tres puntos importantes una es la instalación del sistema de prevención y erradicación de la violencia contra

las mujeres, que es una instalación que comentaron que ya se va a realizar, otra es la actualización de los reglamentos municipales con perspectiva de género, que ahí es donde les toca como regidores empezar a poner atención y a trabajar que todos los reglamentos estén dirigidos con perspectiva de género y una tercera que es la asignación de presupuesto específico para las políticas de igualdad y prevención de violencias de género, esos serían los puntos más importantes que tiene que evaluar la Comisión de Derechos Humanos para empezar a poner énfasis, y emitir si cumple o no un municipio, entonces si sería importante como Ayuntamiento empezar a trabajar en la reglamentación, en la instalación del sistema, y sobretodo checar la asignación del presupuesto específico que venga tal cual para las políticas de igualdad y prevención de violencia de género, cuestionando a **El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** si se cuenta ya con una partida presupuestal específica para esta asignación de presupuesto que es violencia de género.

El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO responde que el caso de los lineamientos que van a plantear sería importante que vieran que áreas se pretenden atender, si hay una en particular considera que no hay inconveniente alguno en que se pudieran hacer los cambios pertinentes al presupuesto, que están para atender las problemáticas que se vayan avecinar, y que este gobierno hace muchas tareas en pro de la equidad de género, pero sí hay algún área extraordinaria que se tenga que atender, se puede hacer las modificaciones necesarias en el momento que se requiera.

La regidora **LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO** reconoce esta problemática en el municipio que sí es algo que afecta desde hace un tiempo que se diagnosticó, y reconoce que culturalmente si se tiene esa situación; por otro lado reconoce también el trabajo que se ha hecho y que esta por hacerse, el camino por recorrerse, si bien el resultado hoy no es al cien absoluto, si reconoce que se empezó del uno, y van hacia arriba; y reconoce también el compromiso que tienen todos como gobierno de seguir creciendo en este tema y terminar favoreciendo a la población afectada, que es en general, porque una problemática de este tipo afecta en su totalidad de alguna manera a todos.

La regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** cuestiona cuál es el monto que se asignaría para esta estrategia y cuales son los rubros en los que se destinaría el recurso. Respondiéndole el **LIC. ALVARO RODRIGUEZ CELIS Encargado de la Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia**, que de momento aún no se tiene establecido ni cuanto va ser el monto, ni en que lo van a

destinar, lo que si saben es que pueden competir hasta por el máximo de \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) y el mínimo de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.); Reiterando la de la voz que entonces aun no se puede saber en qué se destinará esa cantidad hasta que se apruebe; informándole que se lanza una propuesta inicial, y ahí se va desglosando todos los rubros en los que sí se pueden participar y tener continuidad y ya el Estado es quién lo autoriza y que porcentaje van a dar.

La regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** que como continuidad en que se puede participar, Respondiéndole el **LIC. ALVARO RODRIGUEZ CELIS Encargado de la Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia**, que pueden participar en material eléctrico, plataformas digitales, dispositivos de geolocalización, computadoras, equipo mobiliario de oficina básico, patrullas nuevas, reparaciones a las patrullas, raizer, motocicletas; también uniformes para personal, y material de difusión.

Continuando la de la voz pregunta que si los pulsos de vida que se tiene en la comandancia han sido suficientes o este recurso pudiera ayudar. Informándole que se pueden pedir más, o renovación, porque los que adquirieron fueron en el año 2021, por el tiempo se van descontinuando, por el desgaste natural, se tendría que analizar que tanto los ocupan, porque incluso la fiscalía en ciertos puntos si sugiere asignación, aparte de las personas que llegan a solicitarlo por escrito.

Entendiendo la de la voz que es un tema de gran importancia y que puede depender la vida de una persona de una mujer con ese pulso de vida, considera que sí ponen en una balanza una patrulla o una computadora o material a adquirir pulsos de vida que puedan venir a prevenirnos esta situación, considera sería muy necesario pensar en esa opción. Respondiéndole el **LIC. ALVARO RODRIGUEZ CELIS Encargado de la Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia**, que lo bueno que también viene partes, y 10 diez pulsos de vida es el máximo que también se permite adquirir, y no te limitan a lo demás; es decir también pueden comprar una patrulla, o su reparación; da más opciones, por lo que no se ocupa enfocar todo su recurso en una sola cosa.

Por lo que la regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** pide que sí se aprueba ese recurso, se destine principalmente para adquirir esos pulsos de vida, y el resto que sea para lo que más se necesite en la dependencia.

El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO comenta que esperaran a que les den las buenas noticias y ya cuando se tenga igual y pueden generar una reunión con los compañeros y se tome la decisión.

Se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por Unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se autoriza al Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco, a participar en el Programa Estrategia Ale, Ejercicio Fiscal 2025, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) del Gobierno del estado de Jalisco y publicada en su página oficial el 26 veintiséis de Febrero del año en curso, de conformidad con las Reglas de Operación del Programa (ROP) Estrategia Ale para el ejercicio fiscal 2025. Para tal efecto se autoriza para la suscripción de convenio de colaboración y anexo técnico respectivo a, Presidente Municipal, C. Milton Carlos Cárdenas Osorio; Síndica C. Laura Patricia Vázquez Hernández; Secretaria General, C. Erika Vanessa Ramírez Jiménez; Encargado de Hacienda Municipal, C. Gonzalo López Barragán. De igual manera, en caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de El Grullo al convenio de coordinación y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, para que descunte al municipio de sus participaciones estatales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en las ROP.

PUNTO NO. 5: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, del 10 de Marzo de 2025, siendo las 13:47 horas, del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.



ATENTAMENTE

LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ
SECRETARIA GENERAL

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



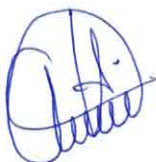
REGIDORES



L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL



C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ



LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO



ING. NAINN DE JESUS VILLALVAZO RAMÍREZ



MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ



MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ



MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ



RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS



C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS



LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS